



Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 757-D-FLCH-2017

Lima, 16 de agosto de 2017

Visto el expediente N.º 06474-FLCH-2017 de fecha 19 de julio de 2017, por la cual el Sr. MOROTE GONZALES David, solicita inscripción como alumno libre;

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 01269-R-05 de fecha 10 de marzo de 2005, se aprobó la directiva N.º 001-OGCRI-2005 referente el programa: "Estudiantes de Intercambio", directiva N.º 003-OGCRI-2005 programa: "Estudiantes Libres" y directiva N.º 004-OGCRI-2005 programa: "Grupos organizados" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el director de la Escuela Profesional de Filosofía, declara procedente lo solicitado por el recurrente;

Que con proveído N.º 547/FLCH-VDACAD/17 de fecha 09 de agosto de 2017 el Vicedecano Académico, remite el expediente a la Unidad de Matrícula, Registros Académicos, Grados y Títulos, para el trámite correspondiente, y;

El decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Aprobar en vía de regularización el ingreso del Sr. **MOROTE GONZALES David**, por la modalidad de «ALUMNO LIBRE» de acuerdo a la directiva N.º 003-OGCRI-2005 aprobada por resolución rectoral N.º 01269-R-05, quien durante el semestre académico 2017-1 estudió el siguiente curso:

| Código | Asignatura | Crédito | Sección | Profesor |
|--------|------------|---------|---------|-------------------------------|
| L04291 | Griego I | 3.0 | 1 | Ana María Gispert-Sauch Colls |

2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica (e)



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano (e)